Resolución Administrativa
N° 097-2020 -ANA-AAAHUALLAGA/ALAHC

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Bellavista, 08 de agosto de 2020

CUT	82611-2020	Fecha Solicitud	30/07/2020
Solicitante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA		

De conformidad con el Informe Técnico Nº032-2020 -ANA-AAA.HUALLAGA/ALA.HC-AT-JCSM FTA 07508 y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 82611-2020.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA, para el desarrollo del proyecto Creación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Mediante Unidades Básicas de Saneamiento de las Localidades de Nuevo San Andres, Ahuihua, Alto Situlli y Montevideo, Distrito de Saposoa - Huallaga - San Martín., por un periodo de dos (2) meses , conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua			Quebrada SITULLI			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:18 / Este: 307039.0000 / Norte: 9245674.0000			
Localización de la Captación (margen)			Derecha,			
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :883.870	Feb :798.340	Mar :883.870	Abr :855.360	May :883.870	Jun :855.360	Jul :883.870
Ago :883.870	Set :855.360	Oct :883.870	Nov :855.360	Dic :883.870	Total :10406.870	

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	Creación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Mediante Unidades Básicas de Saneamiento de las Localidades de Nuevo San Andres, Ahuihua, Alto Situlli y Montevideo, Distrito de Saposoa - Huallaga - San Martín.
Tipo de Proyecto	Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural
Ubicación Política	Dpto: San Martin, Prov: Huallaga, Dist: Saposoa
Ubicación Administrativa	AAA: Huallaga, ALA: HUALLAGA CENTRAL
Componente / Obras del Proyecto	Sistema de agua potable Alto Situlli: * 01 Captación de barraje lateral. * 01 Linea de conduccion. * 01 Sedimentador. * 01 Filtro lento. * 01 Reservorio (15 m3). * 01 Pase de agua tipo II. * 01 Pase aéreo. * 01 Camara rompe presion. * Linea de aduccion. * Red de distribución. * Conexiones domiciliarias. Unidades Básicas Alto Situlli: * 48 UBS Composteras con zanja de percolación.

Resolución Administrativa
N° 097-2020 -ANA-AAAHUALLAGA/ALAHC

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Bellavista, 08 de agosto de 2020

Artículo 3º.- La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.